



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-110-2017
04-10-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2017 del Área Gestión Operativa, en el apartado de estudios especiales.

Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer la gestión que realiza el Grupo Gestor de Lista de Espera, el proceso de depuración de casos que puedan ser excluidos de la lista de espera quirúrgica.

Es evidente la problemática en la atención y resolución de la lista de espera quirúrgica, debido a que se mantiene en el tiempo la cantidad de registros de casos sin resolver, siendo la tendencia futura hacia el crecimiento paulatino, por lo que es necesario realizar los ajustes que sean pertinentes, según lo establecido en la normativa vigente.

La cantidad de casos registrados para realizar una cirugía ambulatoria representa el 71%, y son usuarios que no requieren ser hospitalizados, por lo que, de ejecutarse una estrategia efectiva en esta área, el centro médico se orientaría en un 29% a la resolución de la lista de espera quirúrgica electiva; es decir de los usuarios que requieren ser hospitalizados.

Es importante brindarle un mayor control a la información del uso de las salas de cirugía, gestionado mediante el sistema informático Tiempo Uso de Sala (TUS), por cuanto este podría generar un impacto positivo en la atención de las listas de espera si se controla los tiempos “muertos” entre cirugías o bien tomar decisiones en cuanto a las justificantes de dichos minutos no utilizados en los quirófanos.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Control y Fiscalización ha formulado 4 recomendaciones, dirigidas a la Dirección Médica del hospital San Rafael de Alajuela, con el fin de fortalecer cada uno de los aspectos y procesos evidenciados, que presentan debilidades en relación con la gestión médica y administrativa que se desarrolla en dicho centro médico.